



COMUNICADO DE LA UNION DE COLEGIOS PROFESIONALES DE HIGIENISTAS DENTALES DE ESPAÑA ANTE LA EVOLUCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19

En relación con la epidemia del virus Covid-19, y tras el análisis de la evolución que se está produciendo, la Unión de Colegios Profesionales de Higienistas Dentales de España siguiendo las sugerencias e instrucciones del Ministerio de Sanidad, comunica a todos los higienistas dentales de España y a la población en general las siguientes indicaciones:

A LOS HIGIENISTAS DENTALES

- Dada la alta capacidad de propagación del coronavirus y las características de la actividad del higienista dental en la cadena de transmisión de una epidemia se aconseja una cautela especial para protegernos, dado nuestra obligación, como profesionales sanitarios de cuidar de la salud de la población.
- Dada la situación generada, los higienistas dentales, además de utilizar los equipos de protección personal del modo adecuado, deben colaborar ejerciendo un modelo racional en la adquisición de esos equipos evitando actuaciones éticamente reprochables como acaparar material y equipos impidiendo el acceso de otros profesionales y centros sanitarios a dichos elementos.
- Cualquier higienista dental o profesional sanitario que haya estado en contacto con un paciente en investigación o confirmado por infección por el nuevo coronavirus, deberá ser especialmente escrupuloso en la autoobservación de los síntomas de infección respiratoria que pudieran aparecerle, solicitando en ese caso desde su domicilio la atención a través de su servicio regional de salud y servicios de salud pública, para descartar el Covid-19, y comunicándose asimismo con su Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, para tramitar la contingencia profesional si fuera preciso.
- Se desaconseja a los higienistas dentales la participación en congresos, reuniones y eventos científicos, que supongan una gran afluencia de profesionales. De igual manera ante la menor sospecha de infección se deberá evitar acudir a reuniones nacionales o internacionales.

A LA POBLACIÓN

- Se recuerda a la población que deben utilizar los servicios de urgencias de un modo sensato, de forma que una sintomatología menor no suponga acudir de forma

directa al hospital, colapsando los servicios hospitalarios que están destinados a otras actuaciones más urgentes y debiendo acudir al recurso de atención primaria más apropiado.

- Por último, queremos resalta que estamos siguiendo las medidas que están adoptando las autoridades sanitarias de España y que son consideradas por los expertos como las más eficaces (aislamiento de personas infectadas, cuarentena de contactos estrechos, protección del personal sanitario, etc.) y que están sometidas a evaluación continua en relación con los datos que van apareciendo.

Madrid, 6 de marzo de 2020.